

reconozca la libertad, que me arroje á sus plantas, que derrame por ella hasta la última gota de mi sangre? *Abrid las puertas de la prision á esos doscientos mil ciudadanos que llamais sospechosos.*» A esta proposicion le pone en seguida un correctivo: «Declaro que no es mi opinion el que se abran las dos ojas de la puerta, un postigo solamente, para que cuatro ó seis comisionados secretos nombrados por la convencion, examinen uno á uno á los sospechosos y les restituyan la libertad, en caso de que esta no produzca el menor perjuicio ó riesgo á la república.»

En el mismo número propone tambien Camilo Desmoullins la formacion de una *comision de clemencia*.

El autor se vanagloria de esta proposicion, la corrobora con ejemplos y sobre todo con alabanzas dirigidas á Robespierre. «Páreceme la creacion de una *comision de clemencia* una idea grandiosa y digna del pueblo frances..... ¿Qué patriota dejará de sentir conmovidas sus entrañas, al oír esta palabra de *comision de clemencia*?»

Los ambiciosos y los que laborean la política como una mina que se beneficia no tienen entrañas.

«¡O Robespierre querido! continúa Desmoullins; á tí es á quien dirijo en este momento la palabra porque he visto el instante en que tú eras el

¹ Le vieux Cordelier, n° 1, pag. 51.

único enemigo que le quedaba á Pitt por vencer, y el punto en que iba á perecer el navío Argos, volvía á entrar la república en el caos á no ser por tus esfuerzos.... Antiguo compañero mio de colegio, cuyos discursos elocuentes volverá la posteridad á leer, no echés en olvido aquellas lecciones de la historia y de la filosofía, á saber, *que el amor es mas fuerte y mas duradero que el temor etc'.*»

¡Vanas recomendaciones, elogios estériles! Los hombres del temple de Robespierre, que se dejan arrastrar por el torrente de su ambicion, no prestan jamas oído á las lecciones, y los afectos sociales carecen en ellos de vida.

Camilo Desmoullins insistió tambien repetidas veces en la peticion de la libertad de imprenta. Con pedirla manifestaba que no existia semejante libertad y que el gobierno la habia sofocado á la sordina. Poco tiempo despues fue denunciado en la sociedad de los jacobinos por uno de los jurados del tribunal revolucionario llamado *Nicolas*, que se tomó la libertad de decir: *Que ya hacia mucho tiempo que la guillotina andaba rondando á Camilo Desmoullins.*

Robespierre se portó con Camilo del mismo modo que se habia portado con todas aquellas personas á quienes queria perder: tomó su defensa con mucha frialdad, diciendo que su error no era un crimen, y que podía quemarse el número de su

¹ Le vieux Cordelier, pág. 61 y 62.

periódico que habia desagradado á la sociedad. Indignado Camilo Desmoulins, exclamó, *que quemar no era contestar*, y aseguró haber sometido al juicio del mismo Robespierre el borrador original del número de que se trataba. Este dicho contribuyó en gran manera á la pérdida de Camilo.

En los demas números que le permitieron publicar de su periódico, se propone por objeto principal, rebatir los tiros que algunos jacobinos habian dirigido contra él, y sincerarse de haber propuesto la creacion de una *comision de clemencia*, manifestando que se habia equivocado y que lo que habia querido decir era una *comision de justicia*.

Pero ni sus elogios, ni su justificacion, ni sus humildes disculpas pudieron preservarle de la suerte que Robespierre le preparaba.

En la lectura del periódico de Camilo, se demuestra mejor que en ninguna otra produccion el yugo que oprimia en aquella época á la Francia. Las precauciones, circunloquios y alabanzas de que el autor se vale para que lleguen á oídos del público y de Robespierre algunas verdades útiles, pintan el carácter, la tiranía de este hombre y el grado de despotismo que ejercia en la comision de salud pública, en la convencion y en toda la Francia. A él solo dirige Camilo Desmoulins, como á señor supremo, sus proposiciones, y á su juicio únicamente somete sus observaciones políticas; solo ante él procura sincerarse de las que habian excitado al parecer su animadver-

sion; confiesa que sus aserciones son errores, que todo hombre está sujeto á cometerlos sin que por eso sea culpable; por último, de Robespierre solo, implora humildemente su perdon, como del soberano dispensador de las gracias y del hombre de quien pendia individualmente el destino de los Franceses.

Pero ya Robespierre habia decretado irrevocablemente su pérdida y la de todos aquellos hombres cuya energía le inspiraba temor; causábanle miedo conspiradores ó inocentes, y era preciso que pereziesen.

Era sin embargo muy aventajada la opinion de patriotismo que estos hombres gozaban, temible la popularidad que habian adquirido, peligroso por consiguiente el ataque de frente, é indispensable buscarles las vueltas guardando en la apariencia consideraciones y miramientos.

La depuracion que á la sazón se ejecutaba entre los individuos de la sociedad de jacobinos, suministró favorable ocasion de llevar á efecto el proyecto de denigrar á aquellos que no osaban atacar cara á cara.

Para hacer alarde de su celo patriótico, los individuos que temian ser acusados denunciaban á otros compañeros suyos que cuando les llegaba su turno los denunciaban á ellos. Estos infelices, chocando y destruyéndose mutuamente, se debilitaban y contribuian ellos mismos á facilitar su propia ruina.

Ya se hallaban encarcelados algunos de los individuos, cuya existencia habia llegado á ser para Robespierre motivo de terror; otros muchos debian sufrir la misma suerte. Luego que estuvieron seguros de todas las disposiciones para la ejecucion sin riesgo del proyecto meditado, Saint-Just dió principio al ataque.

El dia 23 de ventoso (14 de marzo de 1794) pronunció en la tribuna de la convencion nacional un discurso acerca de las facciones del extranjero y acerca de las conjuraciones tramadas por ellas en la república francesa, con objeto de destruir el gobierno republicano, valiéndose de la corrupcion, y de introducir el hambre en Paris. Designaba en él las víctimas, pero no las nombraba, se ceñia exclusivamente á probar la existencia de una conspiracion dirigida por los extranjeros.

« El objeto del extranjero, dice, es el de transformar á todos los descontentos en conjurados, y el de envilecernos, si fuese posible, á los ojos del universo, en fuerza del escándalo de las intrigas. Se cometen atrocidades para achacarlas al pueblo y á la revolucion; la tiranía es la que produce tambien estos males, ella es la que se los achaca á la libertad.... Un gran número de personas auxilia al parecer la conjuracion. En unas partes se han enterrado comestibles é interceptado los arribages inspirando recelos; en otras han indispuerto los ánimos de los ciudadanos por medio de discursos sediciosos. Existen hombres que estan de

inteligencia con el extranjero; existen otros embaucados con diferentes pretextos.... El primer autor de la trama es el gobierno inglés. Repetiré algunas de las palabras proferidas en el consejo de estado, dos dias antes de la nueva apertura del parlamento :

« Si hacemos la guerra, el gobierno convulsivo de la Francia adquirirá con nuestra resistencia nuevos medios de autoridad; si hacemos la paz, tendrá la guerra civil; ¡CORROMPER aquella república! Se llegó á decir tambien : *Abranse todas nuestras sesiones con las palabras : CORROMPAMOS AQUELLA REPUBLICA.....* »

¹ El ministerio inglés ha influido en la revolucion desde su origen; infinitas é irrecusables son las pruebas que he producido de esta verdad; no hay ninguna duda en que ha influido, no la hay tampoco en que aquel ministerio ha sido el principal instigador de los crímenes y desgracias de la revolucion. Saint-Just al parecer quiere dar á esta influencia un principio mas lejano; Robespierre, ó mas sincero, ó con mejores noticias, fija su origen en las primeras épocas de la revolucion. (Véase en este tomo pág. 285, 286.)

Será preciso, para conveher á los incrédulos, reproducir en este lugar las circunstanciadas confesiones de madama Campan, las de M. Erschine, el extracto de una carta de un amigo de Pitt, que me seria fácil nombrar, acerca de los acontecimientos del 31 de mayo, concertados en Londres, etc., etc. Prefiero remitir á los tales incrédulos á la obra intitulada : *Influencia del gobierno inglés en la revolucion francesa*; el autor, que es M. Portiez de l'Oise, sugeto muy fidedigno, habla de lord Chatam que hizo jurar á su hijo (Pitt) la pérdida de la Francia. Solo puede ser vencida la Francia en Paris, le dice lord Chatam, y fiel M. Pitt á la doctrina de su padre, no ha cesado de organizar insurrecciones en Paris; él es quien puso los puñales en las manos de los asesinos; la fabricacion de falsos asignados apareció bajo su ministerio... Se le reconvinó en parlamento pleno de la elevacion de Robespierre.

« No hay la menor duda en que nuestros esfuerzos han contribuido mucho para establecer en Francia el régimen del terror,

«Habeis dado una ley contra los extranjeros ; pues al dia siguiente ya se os proponen excepciones en favor de los artistas, y al otro son ya artistas todos vuestros enemigos y aun médicos ; y si se trata de perseguir á estos zurcidores de tramas, causa admiracion observar el crédito que gozan. Los hombres que han corrompido los defienden, porque es una misma su causa. Uno hace el papel de Caton, el otro de Pompeyo. En la causa de Chabot vereis, que despues de escenas concertadas entre los partidarios del extranjero, ellos mismos se reian de la importancia que habian sabido darse en público :

«..... Cierta clase de hombres entre nosotros afecta ferocidad y turbacion en sus miradas, afecta arrebatos, ó para que el extranjero los compre, ó para que el gobierno los coloque.

«..... Al siguiente dia de haber atrapado un hombre un empleo lucrativo, embarga un palacio y tiene criados á su disposicion.»

En seguida habla del proyecto de establecer una *regencia* en Francia, proyecto de que hacen mencion muchos escritos de aquel tiempo ; habla tambien de cierta *faccion de los indulgentes*, y de los rumores que han corrido acerca de abrir las cárceles ; reconvenções que evidentemente se dirigian contra las proposiciones de Camilo Desmoulins.

«decia el respetable duque de Bedford, y que nuestro ministerio tiene mucha parte en las desgracias que allí han ocurrido.» (Prólogo páginas VIII y IX.)

Por consecuencia de esta larga exposicion, propone Saint-Just un decreto expresando se adoptarán medidas contra los que favorezcan el plan de corrupcion de los ciudadanos, de suversion de los poderes y del espíritu público, contra los que impidan el paso de los efectos de consumo destinados á la capital, contra los que den asilo á los emigrados, y contra los que intenten abrir las cárceles, etc.; añadiendo se nombrarán seis comisiones populares para juzgar con prontitud á los enemigos de la nacion arrestados en las casas señaladas al efecto.

En la noche inmediata al dia en que Saint-Just hizo esta exposicion, el acusador público del tribunal revolucionario hizo arrestar y encerrar en la Consergeria á los llamados *Ronsin, Vincent, Hébert, Momoro, Ducroquet*, al general *Lamur*, y á un banquero holandés llamado *Kock*.

El dia siguiente de 24 ventoso pronunció *Billaud de Varennes* en la sociedad de los jacobinos un discurso sobre la misma conspiracion, dijo que sus ramificaciones se extendian hasta los ejércitos, y nombró á los conjurados arrestados la noche anterior.

Tambien Robespierre quiso hablar sobre esta conspiracion; pero un desmayo que le sobrevino le impidió continuar.

El dia 1.º de germinal comparecieron ante el tribunal revolucionario veinte de estos acusados, llenos de asombro al verse en aquel lugar, y arre-

pentidos sin duda de haber provocado el establecimiento de un tribunal que no ofrecia garantía de ninguna especie al inocente. En las revoluciones se ve con frecuencia que un partido es víctima de las leyes inicuas que ha provocado contra un partido contrario, y que es herido con el mismo cuchillo con que heria á sus enemigos. El acontecimiento menos esperado, el mas ligero movimiento de la fortuna, hace pasar este cuchillo á otras manos.

Viéronse entonces los perseguidores perseguidos, los denunciadores denunciados; los que introducian la desolacion y la desesperacion en las familias, desolados y desesperados; los que habian atestado las cárceles y llevado al cadalso víctimas inocentes, encarcelados y amenazados del mismo suplicio.

El acusador público del siniestro tribunal descorrió una parte del velo de sus delitos, y solo hizo mencion de aquellos cuya existencia producía inquietudes en el gobierno. «Jamás, dijo, ha existido contra la soberanía del pueblo frances y su libertad, conjuracion mas atroz en su objeto, mas vasta, mas inmensa en sus relaciones y circunstancias que la tramada por los acusados.»

Dice en seguida que estos habian engañado á la nacion entera con apariencias las mas especiosas de patriotismo, que su objeto era dar á la Francia un tirano que por de pronto se hubiera presentado bajo el título de *gran juez*.

Los puñales de los conjurados debian acabar con la representacion nacional y hacerla desaparecer.

«El gobierno inglés y las potencias ligadas contra la república, son los verdaderos autores de esta conspiracion cuyos pérfidos agentes, cubiertos con la máscara de una profunda hipocresía, extrangeros los unos, salidos otros del seno de algunas autoridades, revestidos con la confianza que habian usurpado al pueblo, doblegábanse en todos sentidos para hacer ilusion.»

«Esta conjuracion, continuada *mucho tiempo habia* bajo las apariencias de patriotismo, estaba á punto de llevarse á efecto en el instante que se ha frustrado.....»

«El sistema de meter el hambre en Paris, alejando de su recinto las provisiones, se ha seguido y ejecutado por todos los cómplices á un mismo tiempo, y hay funcionarios públicos que prohiben con la mayor severidad el paso de provisiones para Paris; y acuerdos de varios cuerpos municipales conminando con multas á los que conduzcan comestibles á la capital.»

Los autores de estas tramas dirigidas contra el abasto de Paris, permanecieron siempre desconocidos é impunes; Saint-Just los señala sin nombrar.

¹ *Mucho tiempo habia*, es verdad, y merece ser notada esta confesion, porque ella es la que ha introducido la turbacion en los últimos momentos de la asamblea legislativa y en los primeros meses de la convencion, la que ha promovido y llevado á efecto los acontecimientos de los dias 10 de marzo, 31 de mayo y 2 de junio; es la mismísima conjuracion, son los mismísimos conjurados.

los, y en la causa no se hace mencion alguna ni del delito ni de sus autores.

He aquí los nombres y calidades de los acusados.

Cárlos Felipe Ronsin, de edad de 42 años, natural de Soissons, autor de algunas tragedias, miembro de la sociedad de los franciscanos, comandante general del ejército revolucionario, comandante del Vendée, donde se hacia dar el título de *general-ministro*.

Santiago-Renato Hébert, de edad de 35 años, natural de Alençon, agente nacional en la municipalidad de Paris.

Francisco-Nicolas Vincent, de edad de 27 años, secretario general del departamento de la guerra, natural de Paris.

Antonio-Francisco Momoro, de edad de 38 años, natural de Besançon, residente en Paris, impresor librero, vocal de la junta administrativa del departamento de Paris.

Federico-Pedro Ducroquet, de edad de 31 años,

¹ Es positivo que continuamente ha habido en Paris una escasez grande de pan, y no se puede comprender como Robespierre y la comision de salud pública, que gobernaban entonces con toda la fuerza del despotismo, no pudieron evitar nunca esta escasez: podían sin contradiccion matar á todo el mundo, y carecian de poder para darle de comer.

Tampoco se comprende porque Robespierre no hizo comparecer ante el tribunal revolucionario, ni hizo acusar como cómplices de la conspiracion, « á los funcionarios públicos que prohiben con la mayor severidad el paso de provisiones para Paris, » ni á los individuos de cuerpos municipales que celebraron acuerdos con el mismo objeto.

natural de Amiens, peluquero y barbero antes de la revolucion, y despues comisario de acopios de la seccion Marat.

Juan-Conrado Kock, de edad de 38 años, natural de Heusden en Holanda, banquero, residente en Passy.

Miguel Laumur, de edad de 63 años, natural de Paris, antes coronel de infantería, gobernador á la sazón de Pondichery, residente en Paris.

Juan-Cárlos Bourgeois, de edad de 26 años, residente en Paris.

Juan-Bautista Mazuel, de edad de 28 años, natural de Leon, comandante de escuadron en el ejército revolucionario, residente en Versalles.

Juan-Bautista Laboureau, de edad de 41 años, natural de Arnay-sur-Arçon, médico y oficial primero de la junta de sanidad.

Juan-Bautista Ancard, de edad de 52 años, natural de Grenoble, empleado en la secretaría de pesquisas contra los emigrados.

Armando Hubert Leclerc, que habia sido gefe de seccion en la secretaría de la guerra.

Jacobo Pereyra, de edad de 51 años, natural de Bayona, fabricante de tabaco en Paris.

María Ana Latreille, muger de Quétineau, de edad de 34 años, natural de Montreuil-Belay, á las inmediaciones de Saumur, residente en Paris.

Anacarsis Cloutz, de edad de 38 años, natural de Cleves en la Bélgica, letrado, fue diputado en la convencion nacional.

Francisco Desfieux, de edad de 39 años, natural de Burdeos, residente en Paris, tratante en vino de Burdeos.

Antonio Descombes, de edad de 29 años, natural de Besanzon, residente en Paris, secretario de la seccion de los *derechos del hombre*.

Juan-Antonio-Florencio Armand, de edad de 26 años, natural de Chayla, estudiante de cirugía, residente en Paris.

Pedro-Ulrico Dubuisson, de edad de 48 años, natural de Laval, letrado.

Pedro-Juan-Bertoldo Proly, de edad de 42 años, natural de Bruselas, residente en Paris, sin oficio.

¿Eran criminales todos estos sujetos? ¿Lo eran igualmente? ¿La justa indignacion que inspiraba la conducta de Robespierre no era el solo crimen de estos hombres? No me es posible decidir esta cuestion; pero lo que puedo asegurar es que casi todos ellos eran célebres por sus continuas denuncias, que fueron causa de que infinitos perecieran en el cadalso, y que casi todos eran objeto de terror para la mayor parte de sus pacíficos conciudadanos.

Acusábase á *Vincent*, hombre de bella presencia, violento, ambicioso, por haber dicho que pondria á un maniquí el traje de representante del pueblo, que le colocaria en las Tullerías, que reuniría el pueblo y le diria: *He aquí vuestros representantes, os predicán sencillez, mirad como se enjaezan.*

Tambien se le acusaba de pretender trastornarlo todo, tiranizarlo todo. Intentó por sí solo destituir la municipalidad de Versailles, y por medio de sus denuncias é intrigas hizo meter en la cárcel al impresor *Lavaux*. Hizo prender á otras muchas personas. Cuando *Vincent* y *Ronsin* fueron arrestados, estaban en la mayor intimidad con *Proly*, *Desfieux*, *Pereyra* y otros, y conspiraban juntos. Se le acusó despues por haber exigido una gratificacion de cuarenta mil libras por obtener en la secretaria de la guerra la aprobacion de una contrata perjudicial á la república; por haber robado cubiertos de plata. Negó una parte de estos hechos.

A *Ronsin* se le acusaba de haber dicho que existia en la convencion una faccion liberticida que oprimia á los patriotas; que solo habia en aquella asamblea doscientos individuos que sostuviesen los intereses del pueblo; que los gefes de aquella faccion eran *Philippeaux*, *Bourdon* de l'Oise y *Camilo Desmoulins*; que estando leyendo la historia de Inglaterra, habia exclamado hablando de *Cromwel*: *¡Este sí que es grande hombre! me alegraria ser Cromwel por veinticuatro horas*; por haber dicho, en presencia de muchos testigos, que mientras existiese la convencion no se conseguiria que se hiciera justicia; que era indispensable que el pueblo se levantase en masa; finalmente, por haber propuesto una insurreccion en la tribuna de la sociedad de los franciscanos. Muchos testi-

gos declaran este hecho. Ronsin dijo que lo que él proponia era una *insurreccion moral*.

Acusábasele tambien por haber querido introducir armas en las cárceles de Paris, y por haber pedido que fuese una guillotina á retaguardia del ejército revolucionario.

Hébert conviene en que Ronsin ha propuesto la insurreccion. A este se le acusa por haber manifestado opiniones muy diversas en su periódico titulado el *Padre Duchêne*; por haber favorecido la lotería real y perseguido las loterías particulares; por ir á Passy muchas veces á casa del banquero Kock en compañía de Ronsin y de otros; por haber designado á Robespierre diciendo que habia patriotas cuya nueva política era preciso echar por tierra; por haber intentado vilipendiar á la representacion nacional y á las autoridades constituidas en el siguiente artículo del n.º 269 de su periódico:

« Se quiere, á fuerza de desgracias, obligar al pueblo á que reclame el antiguo régimen; se quieren poner en accion todos los medios de cansar al soldado. ¿Y qué remedio? renovar la convencion, organizar un poder ejecutivo y no reunir todos los poderes en una sola mano. Si á la comision de salud pública se la deja como está en el dia se hará la contrarevolucion. ¡ Los ministros obedecen como esclavos á las comisiones! »

En su número 275 se lee: « ¡ Patriotas de la montaña! En tanto que las comisiones continuen

usurpando todos los poderes, jamas tendremos gobierno, y el que tengamos será abominable. ¿Cuál es la causa de que los reyes hayan causado tantos males sobre la tierra? El que todo cedia á su voluntad como cede en el dia á la de las comisiones. »

El presidente leyó otros muchos artículos del mismo periódico. Descúbrese en ellos entre algunas verdades la formal intencion de trastornar el gobierno y sustituir otro.

Pereyra, *Proly*, *Dubuisson*, *Desfioux*, *Momoro*, etc., acusados de los mismos delitos, obraban de acuerdo con todos los individuos y cabezas de la sociedad de los franciscanos. Un testigo declara que *Pereyra* le dijo: « Que él habia sido uno de los autores de los acontecimientos del 31 de mayo, pero que este dia desgraciadamente no habia sido completo..... Si la insurreccion se hubiera hecho como debia hacerse, aquel dia hubieran dejado de existir la convencion y las autoridades constituidas! »

Este lenguaje tiene bastante conformidad con el de una carta de la cual he citado ya un párrafo; carta de un amigo de Pitt, en la que hablándose de la misma insurreccion y declarando que habia sido *comenzada en Londres*, añade: *con algunos gefes mas hubiera tenido el mas feliz exito*².

¹ Procès instruit et jugé au tribunal révolutionnaire, contre Hébert et consorts, par *Nicolas*, juré de ce tribunal, pág. 66.

² Véase la página 133.

«Estando un dia *Pereyra* con *Desfieux*, dijo al testigo, que dentro de poco habria novedades y otro 31 de mayo regularmente, pero dirigido muy de otra manera y que ocasionaria grandes mudanzas.

«*Dubuisson* dijo que era preciso un nuevo 31 de mayo, y que nobles, curas y diputados debian pasar por él.»

Cuando *Hébert* y otros individuos de la sociedad fueron arrestados, hizo *Momoro* cubrir la declaracion de los derechos del hombre escrita en el salon de sesiones de la sociedad de los franciscanos, con un velo fúnebre.

A *Desfieux* se le acusó de haber desacreditado los asignados en Basilea donde habia ido por orden de los ministros y de haber empleado cien mil luises de oro en papel de esta especie; de haber hecho gastos de mucha consideracion en aquella ciudad, y haber tratado en ella con los emigrados. Un testigo llamado *Verniat*, dice que solo entraron en poder de *Desfieux* cien mil libras¹. Reconvínose á *Desfieux* tambien por sus intrigas, las conexiones sospechosas que se le conocian y por su inmoralidad.

Causaria admiracion, si en esta materia pudiesen causarla, los diferentes papeles que ciertos

¹ Admira ver que los acusadores de esta época que procuraban acumular delitos contra *Desfieux*, no hayan hallado entre los papeles que contenia el armario de hierro y que estaban impresos, la prueba evidente que *Desfieux* era en los años de 1791 y 1792 espia de los ministros, y que como tal les dirigia varios informes contra las sociedades patrióticas de Paris.

hombres han representado en la escena política, el ver entre los testigos que figuran en esta causa á *Augusto Danican*, general de brigada en el ejército del Vendée. Apeado este general recientemente por el ministro de la guerra *Bouchotte*, habia venido á implorar la proteccion de *Ronsin* y á suplicarle intercediese con aquel ministro para que le colocase otra vez en activo servicio. Fue llamado á declarar contra su protector, y lo hizo con moderacion. Veremos en adelante á *Augusto Danican* hacer papel en un teatro muy diferente.

Laumur habia hablado del proyecto del establecimiento de un *gran-juez*; habia dicho ademas que el designado para ocupar esta dignidad era *Pache*. Interpelado el acusado para que se explicase sobre esta materia dijo, que no se acordaba de haber nombrado á *Pache*; que proviniendo este proyecto de la sociedad de los franciscanos, mas bien era *Danton* al que se designaba para *gran-juez*¹.

¹ En el informe dado por *Saladin* á nombre de la comision de los veintiuno, pág. 27 y 28 se lee lo siguiente: «Habia otros indicios que designaban á *Pache* como elegido por la faccion para ser *gran-juez*. El acusador público hizo relacion de estos indicios en la comision de salud pública, la cual decretó no se hablase de *Pache* en atencion á su calidad de primer magistrado del pueblo, y en efecto no se le complicó en la causa.

«La instruccion de la misma causa arrojó varios cargos contra *Henriot*, *Mathieu* uno de sus ayudantes, *Lubin* y *Gobaut*; el acusador público hizo relacion de ellos en la cámara del consejo, y habiéndose decretado en ella se diese parte á la comision de salud pública, esta decidió no se hablase ni de *Henriot* ni de su ayudante de campo;